



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

180**HUELVA NÚMERO 3**

EDICTO

Doña María del Carmen Bellón Zurita, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Huelva.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.085 de 2012 se ha acordado citar a “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 11 de diciembre de 2013, a las doce y diez horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la plaza Punto, número 1, segunda planta, 21003 Huelva, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de interrogatorio y documental, consistente en aportar al acto de juicio las liquidaciones a la Seguridad Social y mutualidades laborales, relativo todo ello al tiempo de permanencia del actor en la empresa, así como las hojas de salarios.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Huelva, a 31 de enero de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.546/13)

